



Autorizado por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles
según Resolución Exenta N° 3158, de fecha 03 de Noviembre de 2010.

N° Certificado SEC : 87525
 Fecha de Emisión del Certificado : 05/08/2013
 N° y fecha de Solicitud de Certificación : E-013-01-38194 de 25/02/2013
 Protocolo de Análisis y/o Ensayos : PE N° 1/17/2 de fecha 15 de Mayo de 2009
 Normas Técnicas de Certificación : ISO 15502 Of. 2005 NCh 3000 Of. 2006
 Sistema de Certificación Empleado : Sistema 1, Código 013
 Nombre del Solicitante de Certificación : CTI S.A
 Dirección del Solicitante : Alberto Llona 777, Maipú – Santiago
 Declaración de Ingreso al Sistema Nacional de Aduana (DIN) : -----

IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO

Denominación Técnica del Producto : Refrigerador – Congelador
 Denominación Comercial del Producto : Refrigerador – congelador (Side By Side)
 Marca : FENSA
 Modelo o Tipo : ADVANTAGE PLUS 7980 INOX
 Características Técnicas : 220 V~ - 50 Hz – 1,0 A – 200 W – Clase I – IPX0
 Clase Climática : Clase N
 Volumen útil compartimiento refrigerado : 355 L
 Volumen útil compartimiento congelado : 175 L
 Refrigerante / Cantidad : R134a / 155g
 Clase de Eficiencia Energética : A
 Consumo de Energía Mensual : 44,10 kWh/mes
 Identificación y/o Trazabilidad : No aplicable
 País de origen : China
 Procedencia : China
 Nombre del Fabricante : Haier Group
 Dirección del Fabricante : Haier Industrial, N°1 Haier Road 266101, Qingdao, China.

OTROS ANTECEDENTES

Nombre del Laboratorio donde se ejecutaron los Ensayos : CESMEC S.A / CTI S.A
 N° de informe de ensayos : SCE-41086
 N° Certificado de Aprobación de Seguridad : E-013-01-6694
 N° de Certificado de Aprobación de Eficiencia Energética : E-013-01-6705
 N° de Certificado SEC de Eficiencia Energética : 13487
 Otros : Ingreso Etiqueta SEC 14626

SCG-31567

Pág. 1 de 2

Nota Importante al reverso

USOS DEL PRODUCTO : Domestico

APROBACIÓN Y VIGENCIA

En atención a los resultados obtenidos en los ensayos y pruebas efectuadas, se otorga el presente Certificado de Aprobación, de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y normativas vigentes.

DISPOSICIONES VARIAS

El Sistema de Certificación empleado (Sistema 1, código 013, según el Decreto Supremo N° 298, de fecha 10 de noviembre del 2005, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, considera según disposiciones de SEC una periodicidad anual al modelo aprobado.

- **El Certificado amparara a toda la producción o importación ingresada al país durante un año calendario.**
- **Vigencia del presente Certificado: 05/08/2014**



HÉCTOR BRAVO MUÑOZ

En representación del Representante
Legal del Organismo de Certificación



CARLOS GUSTAVO SAAVEDRA ROCAMORA
Responsable Técnico del Organismo de Certificación

Revisión 01-00 fecha emisión 24/04/13

SCG-31567

Pág. 2 de 2

Nota Importante al reverso